



6y-4

DOCUMENTACION

KAROL WOJTYŁA

UNA DISPUTA SIN FUNDAMENTO SOBRE 'PERSONA Y ACCION'

Angel C. Correa

Abogado chileno, creador y editor del sitio web
'Karol Wojtyla, Filósofo Tomista'
www.karolwojtylafilosofos.com

Al margen de los desacuerdos interpretativos del pensamiento filosófico de Karol Wojtyla previo a su elección Papal, el 16 de Octubre de 1978 – desacuerdos que en verdad constituyen un hecho absolutamente normal y corriente respecto de prácticamente todos los filósofos en todos los tiempos –, su obra principal 'Osoba i Czyn' ('Persona y Acción'), de 1969, ha llamado la atención particularmente porque es común leer a su respecto argumentos que ponen en duda la fidelidad de la traducción al idioma inglés (la primera de todas), publicada en 1979, pocos meses después de haber asumido el trono de San Pedro.

Obviamente, en todo esto tiene un peso enorme el hecho de que el filósofo polaco Karol Wojtyla no es un filósofo cualquiera. El es, además, S.S. Juan Pablo II – no sólo un gran líder religioso, sino también uno de los personajes más destacados e influyentes del siglo XX –, lo que ciertamente otorga una nueva dimensión a las disputas a su respecto.

El problema que se planteó desde el momento mismo en que se conoció al nuevo Papa, no fue propiamente filosófico – es un hecho que, fuera de Polonia, casi nadie tenía noticias de su visión filosófica –, sino más bien de sorpresa al darse a conocer que, al parecer, su libro recientemente publicado en inglés, ‘The Acting Person’, habría sido objeto de una cierta manipulación destinada a alterar en alguna medida el sentido de sus ideas. Cualquiera haya sido la magnitud real de ese problema, el hecho es que una vez pasado el clímax de los debates iniciales en torno a la traducción al inglés, las disputas han mantenido relevancia hasta el día de hoy, fundadas en un desacuerdo generalizado en torno a la existencia y aceptación de una «versión definitiva» del libro ‘Persona y Acción’.

Aquí conviene dejar en claro de inmediato la distinción entre la «versión» de una obra, lo que dice relación con la actualidad de su contenido, y la «edición» de esa misma obra, lo que se refiere a su presentación para efectos de su publicación. La versión final o definitiva de una obra es la última versión revisada o modificada por su autor, mientras que la edición de esa obra nunca es final, porque siempre puede editarse nuevamente, conservando intacto su contenido. Así, la versión final de la Suma Teológica la estableció directamente Santo Tomás de Aquino, mientras que sus ediciones posteriores han seguido publicándose a través de los siglos.

¿Cuál es, pues, el original polaco definitivo del libro ‘Osoba i Czyn’?

Ciertamente, el original polaco que se planeó traducir al inglés no pudo ser otro que el único que existía, esto es, la primera versión de 1969 de ‘Osoba i Czyn’. Sin embargo, según la Nota Editorial de la traducción inglesa, ese original fue objeto de múltiples e importantes modificaciones, discutidas y acordadas en idioma polaco entre el Cardenal Wojtyła y la filósofa fenomenóloga polaca-americana Anna-Teresa Tymieniecka – en calidad de editora filosófica –, desde comienzos de 1975 hasta abril de 1978. (‘The Acting Person’. D. Reidel Publishing Company, 1979, p. xxii.)

Este hecho indujo a aceptar, como concluye Rocco Buttiglione, que “*una segunda edición de Osoba i Czyn fue preparada para su traducción, y que de tal texto fue realizada la traducción al inglés*”. Dicha traducción, realizada por el traductor polaco Andrzej Potoki, es la que fue publicada en 1979 bajo el título ‘The Acting Person’. [R. Buttiglione, ‘Karol Wojtyła. The Thought of the Man Who Became Pope John Paul II’, p. 117]

De esto dejó constancia el propio Cardenal Wojtyla en el prefacio de dicho libro: *“La Profesora A-T. Tymieniecka, habiendo aceptado ser editora filosófica de este trabajo, ha propuesto algunos cambios que han sido incorporados en la versión definitiva con la total aprobación del autor.”* [‘The Acting Person’, p. ix]

La expresión «versión definitiva» de la cita precedente constituye, al parecer, una primera pista importante para dar respuesta a la pregunta inicial. Desde luego, se puede considerar como una primera consecuencia de dicha expresión, el hecho de haberse autorizado traducciones de esa versión en inglés a numerosos otros idiomas. Entre ellas cabe destacar la traducción al italiano, ‘Persona e atto’, Librería Editrice Vaticana, 1981; la traducción al alemán, ‘Person und tat’, Herder, 1981; la traducción al español, ‘Persona y Acción’, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1982; y la traducción al francés, ‘Personne et acte’, Editions du Centurion, 1983.

Sin embargo, de ese solo hecho no se desprende necesariamente que no exista otra versión que merezca más propiamente el título de «definitiva». En efecto, incluso se ha argumentado – a mi entender, completamente fuera de foco – en relación directa a la traducción inglesa, que no puede ser «definitiva» una versión en la que la editora se atribuye un rol de co-autora, que ciertamente no le corresponde, y en la que, además, pretende diluir el sentido filosófico implícito en la terminología en latín, como «suppositum» y «operari sequitur esse», traduciéndolos al idioma corriente a fin de favorecer una apreciación filosófica diferente del libro y de su autor.

Aquí se hace necesario volver a las palabras del autor, teniendo en cuenta, ante todo, que fueron conocidas cuando ya no se trataba de Karol Wojtyla, sino de Juan Pablo II, (lo que, de hecho, implicó un cambio definitivo para efectos del debido entendimiento de este problema, según se verá más adelante), para apreciarlas desde un ángulo que parece más apropiado. Así, si se entiende que el Cardenal Wojtyla calificó como «versión definitiva», no a la traducción al inglés hecha y editada por otros – sobre la que no tenía control desde el momento mismo en que concedió el derecho a traducirla –, sino a la nueva versión del original polaco, corregida y autorizada por él para efectos de esa traducción, se podrá ver que aquí estamos en presencia de un juicio categórico del autor, que, tal vez, podría expresarse como sigue: «Esta es la versión definitiva de mi obra. Punto».

Lamentablemente, esto no parece haber sido suficiente. El desacuerdo ha llevado a algunos a creer que, en realidad, la versión que debiera considerarse como auténtica y «definitiva» – puesto que, según se estima, incluiría la corrección de supuestos errores de la versión polaca traducida al inglés – sería la segunda “edición” polaca publicada en 1985, al menos hasta ser corregida y actualizada finalmente por la tercera y última “edición” polaca, publicada en 1994, implicando que esas «ediciones» contendrían modificaciones de fondo. En otras palabras, el reconocimiento como «versión definitiva» es disputado por tres «ediciones» polacas del libro ‘Osoba i Czyn’: la de 1979, preparada para su traducción al inglés – que no habría sido publicada –, la segunda, publicada en 1985 y la tercera y última, publicada en 1994. ¿Cuál es la solución de este dilema?

La solución definitiva es la siguiente.

Inmediatamente después de su elección como Papa – demostrando estar perfectamente consciente del atractivo que despertarían sus obras previas a su elección –, SS Juan Pablo II dio instrucciones precisas que se concretaron en el Decreto del 27-28 de Noviembre de 1978 – apenas cuarenta días después de su elección – que establece:

“Se informa que la Librería Editorial Vaticana, en su calidad de editor oficial de la Santa Sede, además de la tradicional obligación de proteger los escritos y discursos de los Papas y las publicaciones relativos a los actos de la Santa Sede, ha sido encargada de proteger los escritos del cardenal Karol Wojtyla. No pueden, por tanto, hacerse publicaciones, traducciones o reproducciones en cualquier forma, gráficas o fónicas, de sus escritos y discursos, sin la autorización expresa de la citada Librería Editorial Vaticana, de conformidad con los acuerdos y leyes internacionales sobre los Derechos del Autor, y sujeto a la derechos otorgados anteriormente. (El O.R. 27 a 28 noviembre 1978)”.

Además, para llevar a cabo este trabajo, se estableció, adjunta a la Librería, una “Comisión para los escritos de Karol Wojtyla”, que cumplió sus funciones hasta el año 2000, cuando esa responsabilidad se transfirió en forma exclusiva a la Librería Editrice Vaticana. Esto significa:

1° Que S.S. Juan Pablo II cerró definitivamente su participación en asuntos relativos a sus obras, por ser ajenos a su pontificado, transfiriendo el ejercicio de sus derechos de autor a la Librería Editorial Vaticana;

2° Que, por eso, y en ese mismo momento, 'Osoba i Czyn', dejó de ser susceptible de modificaciones de fondo, esto es, aquellas que tienen un carácter sustancial y creativo de su contenido original, tarea que sólo incumbe a su autor;

3° Que los únicos cambios aceptables en las nuevas ediciones de dicha versión, son aquellos que, autorizados expresamente por la *Librería Editorial Vaticana*, estén destinados solamente a corregir errores tipográficos, de sintaxis, de ajustes del estilo y otros semejantes, generalmente necesarios en las reediciones de las obras publicadas más de una vez, y,

4° Que, obviamente, como la segunda versión polaca, editada originalmente para su traducción al inglés, no pudo haber sido concluida después de la publicación de su traducción a 'The Acting Person', el año de su propio registro (©) del Derecho de Autor no puede ser posterior al año de dicha publicación, esto es, 1979. Y, consecuentemente, tal es el registro aplicable también a las ediciones de 1985 y 1994:

© 1979 Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano.

Esto aparece confirmado en la traducción al italiano 'Persona e Atto. Testo polacco a fronte', de los años 2001 y 2005, que incluye, lado a lado, la edición polaca de 1994 y el texto italiano, presentando el registro de ambos Derechos de Autor, polaco e italiano, respectivamente, como sigue:

© 1979 Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano

© 2001 R.C.S. Libri S.p.A., Milano

I edizione Bompiani Testi a fronte maggio 2001

II edizione Bompiani Testi a fronte luglio 2005

Igualmente lo confirma la traducción del inglés al español, 'Persona y Acción' de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) de 1982, que presenta los registros de los Derechos de Autor del original inglés y de su traducción al español como sigue:

© by D. Reidel Publishing Company (Dordrecht, Holland) under agreement with Libreria Editrice Vaticana (Vatican City), 1980. ("... *bajo acuerdo con la Librería Editrice Vaticana...*").

© Biblioteca de Autores Cristianos, de la Editorial Católica, S.A. Madrid, 1982

Conclusión:

De lo expuesto se desprende que la «versión definitiva», esto es, el único original polaco de ‘Osoba i Czyn’ susceptible de ser reeditado y/o traducido a otros idiomas es la segunda edición polaca de 1979, preparada y aprobada originalmente para su traducción al inglés por su autor, el Cardenal Karol Wojtyła – antes de su elección papal –, segunda edición que sólo vino a ser editada y publicada como tal en 1985 y, más tarde, como tercera edición, en 1994.

De allí que se puede afirmar, sin lugar a la menor duda, que todas las traducciones de ‘Osoba i Czyn’ – todas y sin excepciones –, sean directas del polaco o sub-traducciones de la traducción al inglés de 1979 o de otras traducciones, sólo pueden provenir, sea directa o indirectamente, de la ‘versión definitiva’ de 1979.

Se puede agregar, además, que SS Juan Pablo II no tuvo ninguna injerencia en las reediciones de la ‘versión definitiva’ ni en las autorizaciones de traducciones posteriores, por el simple hecho de no disponer ni de la voluntad de hacerlo, ni del ejercicio del derecho de autor correspondiente.